

Asamblea General Ordinaria de la ECE.

El próximo día 28 de septiembre, sábado, se va a celebrar la Asamblea General Ordinaria de la Entidad de conservación Eurovillas (ECE). Entre los puntos del orden del día figurará el *“Nombramiento del Presidente y de las personas necesarias para cubrir los miembros cesantes del Consejo Rector”*. De todos es conocido que desde ASDENUVI y otras asociaciones, se ha venido exigiendo, desde hace varios años, a la propia ECE, a los Ayuntamientos y Comunidad de Madrid, la máxima **transparencia y legalidad en el desarrollo de las votaciones**. En la última Asamblea y anteriores estas premisas no se han dado, por lo que está en entredicho la representatividad de los propietarios por el actual Consejo Rector. Debemos ser conscientes que la única forma de poder cambiar esta situación es mediante la intervención de las Administraciones y la participación masiva de los propietarios en la próxima Asamblea. Los Ayuntamientos ya han dado un primer paso, según lo publicado por *“La Voz del Henares”*; **el pasado día 6 el Sr. Alcalde de Nuevo Baztán envió un escrito al presidente de la ECE, estableciendo una serie de condiciones para que la próxima Asamblea y sus votaciones sean transparentes**.

A las asociaciones ASDENUVI y Vivir Eurovillas, les une el deseo de renovar en pleno al actual Consejo Rector para poder llevar a cabo una transformación total del funcionamiento de la Entidad, desarrollando acciones que faciliten una mejor gestión, una mayor transparencia y un acercamiento a las administraciones e instituciones. Es por ello por lo que se ha presentado una Candidatura, coordinada desde ASDENUVI y apoyada por Vivir Eurovillas para lograr los objetivos recogidos en el PROGRAMA DE LA CANDIDATURA, como son:

- Encargar una Auditoría en profundidad, a una empresa independiente de los últimos años de la gestión de la Entidad.
- Revisar los procesos contenciosos administrativos y Judiciales interpuestos por la Entidad.
- Revisar a la baja, los Presupuestos presentados por el Actual Consejo Rector, para el presente ejercicio.
- Revisar los contratos con proveedores y contratistas para optimizar el gasto.
- Estudio para modificar los Estatutos de la ECE, al objeto de hacer la gestión de la Entidad más transparente.
- Apertura de diálogo y negociación con las administraciones e instituciones para buscar soluciones a los problemas de la urbanización, incluyendo el suministro y distribución del agua y otras obras que posibiliten su recepción por los Aytos.

Ustedes ya conocen cuales son los problemas de Eurovillas. Estos no se han generado solos, tras ellos hay responsables. Desde el Consejo Rector de la ECE se nos acusa de difundir una visión alejada de la realidad; juzguen ustedes mismos:

- Una deuda reconocida con el CYII del orden de 2.600.000 €.
- Una sentencia firme tras una sanción, grave de 600.001 €, impuesta por el Ayto. de Villar del Olmo, por la construcción ilegal de una depuradora, con el agravante de violentar los precintos municipales. Esto nos costará, con intereses y apremios, cerca del 1.000.000€, más el costo de la demolición de las obras ilegales realizadas por la ECE.
- Una urbanización en el estado degradado que ustedes pueden apreciar cada día y que desde el Consejo Rector nos quieren hacer creer que está terminada en un 96.53%.
- Unas instalaciones obsoletas y fuera de normativa que posibilita el fraude de agua, cuyo coste pagan algunos propietarios (sólo aquellos que tienen contrato con el Canal de Isabel II).
- Descapitalización de la Entidad, con la discutida venta de terrenos e hipoteca de los que ocupan las dependencias de la ECE, para avalar la sanción del Ayto. de Villar del Olmo.

Sólo esto sería suficiente para que el Consejo Rector dimitiera en pleno y de ésta manera, diera muestra de su *“intachable moral”*. No nos pueden hacer creer que semejante deuda sea la consecuencia lógica de una buena gestión. Al igual que con el *“aplastante”* 15% de coeficiente medio de respaldo que aseguran tener en las votaciones de las Asambleas. De ser así no se explica la negativa del Consejo Rector a un proceso de elección transparente y democrática, en base a la Ley Electoral de 1985, que determina la Agencia de protección de Datos y sugieren su aplicación LAS ALCALDÍAS. Esta práctica permitirá despejar las dudas y sospechas de muchos propietarios de un presunto fraude electoral por parte del Consejo Rector.

Si consideramos la implicación de los Ayuntamientos, expresada por el Sr. Alcalde de Nuevo Baztán, estamos en una situación que puede posibilitar EL CAMBIO QUE ESTAMOS ESPERANDO DESDE HACE MUCHOS AÑOS.

ASDENUVI y Vivir Eurovillas, instan a los propietarios de Eurovillas a que asistan a la próxima Asamblea de la ECE de forma masiva, en la confianza de que las Administraciones cumplirán con su obligación de exigir al Consejo Rector, transparencia y legalidad en el desarrollo de la Asamblea y sus votaciones. En el caso de no cumplirse esta exigencia la Comunidad de Madrid está en la obligación, como Administración actuante, de la *“intervención del Consejo Rector y convocar una nueva Asamblea”*, que restablezca la legalidad en la Entidad.

Ahora nos toca a los propietarios ejercer nuestros derechos y obligaciones, participando en la asamblea, con presencia física o delegando nuestra asistencia y voto en personas de nuestra confianza.

Necesidad de mejora del transporte público en los municipios del entorno.

ASDENUVI ha solicitado una reunión conjunta con ambos ayuntamientos para tratar el problema de la falta de transparencia y legalidad en las Asambleas de la ECE, en la que trataremos también la gran demanda detectada en las entrevistas telefónicas con los vecinos de Eurovillas; en especial el deseo mayoritario de que potencie la comunicación con Arganda del Rey a través de la línea 321 de la compañía Argabus, se mejore la comunicación con Alcalá de Henares, puesto que en ésta ciudad cuenta con servicios que utilizan los habitantes de la zona, como son el acceso a la universidad y a diferentes administraciones.

Les recordaremos que tienen pendiente de facilitarnos el formulario solicitado, con los datos que el Consorcio de Transporte necesita para valorar y optimizar las líneas existentes en los municipios del entorno. El formulario lo haremos llegar al mayor número de vecinos para que puedan cumplimentarlo. Este es un trabajo que requiere de la colaboración de todos. Utilizaremos los medios de comunicación de ASDENUVI para abreviar su difusión.

Delegación de la Representación y Voto a la Asamblea de la ECE.

Aquellos propietarios que prevean no poder asistir a la Asamblea y consideren que ASDENUVI les merece su confianza para la delegación de su Representación y Voto, **pueden depositar su "tarjeta de asistencia o voto" en cualquiera de los buzones** pertenecientes a miembros de la Junta Directiva de ASDENUVI: **Centro Cultural Valmores** (colgado tablón anuncios); **c/ 10 nº 78; c/ 10 nº 134; Rda. Manchester nº 115; Avda. Copenhague nº 79; c/ 16 nº 11; Avd. Nápoles nº 28; Posada de Castilla II nº 47** (etiquetados con el logo de ASDENUVI). También lo pueden hacer llegar por correo ordinario o contactando por los medios habituales con los miembros de la Junta Directiva.

La "TARJETA DE ASISTENCIA" es la enviada por correo certificado por la ECE junto a la convocatoria de la Asamblea. **Para que la "delegación de asistencia" sea válida, la "tarjeta de asistencia", debe ir firmada por el propietario de la parcela y según las instrucciones dadas por los Ayuntamientos debe ir acompañada de la fotocopia de su DNI por ambas caras.** La delegación puede ser cumplimentada a favor de José Luis Caballero, presidente de ASDENUVI, o dejarlo en blanco.

Si lo desea también puede retirar personalmente la "tarjeta de votación", de las oficinas de la ECE, en el plazo que fijen en la convocatoria y si desea que ASDENUVI vote por Ud., la puede depositar la "tarjeta de votación" en cualquiera de los buzones citados, acompañada igualmente con una copia del DNI por ambas caras.

La copia del DNI no se entregará a la ECE y su uso será únicamente para la acreditación requerida, con expresa reserva de los derechos recogidos en la normativa de protección de datos. Será devuelta a los interesados si así lo indican en la copia.

Es fundamental retirar la "tarjeta de votación" de las oficinas de la ECE, una vez recibida la convocatoria, para evitar el uso de la misma sin su consentimiento, caso de mantenerse el procedimiento de votación anterior.

Si quiere informarse sobre los diferentes asuntos que afectan a la urbanización, puede hacerlo a través de:

WEB : www.asdenuvi.es

E mail : asociacion@asdenuvi.es

Tel.: 625 58 70 88

Reciban un cordial saludo de LA JUNTA DIRECTIVA DE ASDENUVI.

Colabora en la edición:



CORRECAMBIOS.COM

Tu tienda on-line de repuestos de automóvil

PRECIOS IMBATIBLES

Repsol 5W40 TDI 50501 5L desde.....	23,47 €
Castrol EDGE 5W30 4L desde.....	32,00 €
Total 7000 5W40 5L desde.....	18,50 €
Mobil1 New Life 0W40 5L desde.....	41,50 €

Precios por unidad IVA y canon SIGAUS incluido según cantidades de compra por producto y sujetos a modificación sin previo aviso

Más de 5.000 productos ¡¡ Y CRECIENDO !!

- NEUMÁTICOS
- LIMPIEZA
- LUBRICANTES
- ILUMINACIÓN
- MOTOR
- NAVEGADORES
- HERRAMIENTAS
- BATERÍAS

Síguenos y entérate antes que nadie de nuestras ofertas

[@correcambios](https://twitter.com/correcambios) [/correcambios](https://facebook.com/correcambios)

ENVÍOS NACIONALES **TOURLINE EXPRESS** **NACEX** PASARELA DE PAGO **CaixaBank** SITIO SEGURO SSL **SECURED BY Geofrust** COMERCIO ADHERIDO **EUROPEAN**

www.correcambios.com

talleres multimarca



TOYOTA SKODA BMW
VOLKSWAGEN CITROËN
FORD SEAT PEUGEOT
AUDI MERCEDES
GRUPO GARRIDO EL TENO

AIRE ACONDICIONADO
¡¡SOLO!!
25 €

TODO INCLUIDO:
- Recarga Gas R134
- Control de Temperatura
- Control de Fugas
- Colocación

Pida presupuesto y cita previa en nuestra web:

www.talleresjj.es
[/talleresjj](https://facebook.com/talleresjj)
[@talleresjj](https://twitter.com/talleresjj)



Revisamos su coche y lo llevamos GRATIS* a la ITV

ADEMÁS REALIZAMOS:

- Cambios de neumáticos
- Suspensiones y dirección
- Revisiones oficiales
- Diagnóstico y cambio de Frenos
- Cambio de embrague
- Cambio de distribución
- Instalación y reparación de **AUTOGAS**
- Instalación de alarmas, electrónica y multimedia
- Control de emisiones

*Usted solo paga las reparaciones necesarias a realizar para pasar la revisión y las tasas oficiales de la estación de ITV

C/ Ramón Calabuig 46-48 · Puente de Vallecas **91 478 18 93 - 91 478 04 11**

Lun. a Vie. de 8:30 a 20:00 Sab. de 9:00 a 13:00

Una parte de cada reparación la destinamos a la obra social de:  **Global Humanitaria**

Puede pagar sus todas sus reparaciones con la tarjeta **PUNTO ORO**  **PAQUE EN 6 MESES SIN INTERESES**